

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3764

ANUNCIO por el que se notifican propuestas de resolución del director de Coordinación de Seguridad, de varios expedientes sancionadores, con relación a infracciones de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (LOPSC) y Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada (LSP).

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida propuesta, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.– Dispone del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el órgano instructor, el director de Coordinación de Seguridad de la Viceconsejería de Seguridad.

2.– Asimismo, podrá consultar el expediente y todos los documentos obrantes en el mismo, citando el número de expediente. Para ello, deberá dirigirse a la Dirección de Coordinación de Seguridad de la Viceconsejería de Seguridad, en Larrauri Mendotxe Bidea, 18 de Erandio.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñada en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Erandio, a 8 de julio de 2026.

El director de Coordinación de Seguridad,
ASIER ERKOREKA ARRUZA.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha infracción	Fecha propuesta	Sanción propuesta	Artículo infringido
78930950X	405X2505589-03	19-10-2024	09-06-2026	602 euros y retirada droga	36.16 LO 4/15
500844	405X2600967-03	29-06-2025	28-05-2026	700 euros	36.06 LO 4/15